

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 14/06/2018 Fecha de revisión: 03/04/2025 Reemplaza la versión de: 23/06/2023 Versión: 4.1

#### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1. Identificador de producto

Forma del producto · Mezcla

Nombre comercial : MASILLA DE ALISADO

Código de producto **ES-BAT-LIS** Tipo de producto Polvos

Grupo de productos : Producto comercial

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Categoría de uso principal : Uso profesional, Uso por el consumidor

: MASILLA DE PREPARACIÓN DE SOPORTES. Uso de la sustancia/mezcla

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

**TOUPRET** Espagne CI/ Industria 2 ES 30110 Churra - Murcia

Espagne

T +34 968 306060, F +34 968 306493 fdstoupret@toupret.fr, https://www.toupret.es/

#### 1.4. Teléfono de emergencia

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

No clasificado

## Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Que se sepa, el producto no presenta ningún riesgo especial siempre que se respeten las normas generales de higiene industrial.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Etiquetado no aplicable

#### 2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

Otra información : Artículo tratado (Biocida).

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de biocidas (Reglamento UE

528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas).

Conservantes para películas.

#### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.2. Mezclas

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia a mencionar según los criterios de la sección 3.2 del Anexo II del Reglamento REACH

## **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

: Lavar la piel con abundante agua.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los oios

: En caso de contacto con los ojos, aclarar inmediatamente con agua abundante y consultar

a un médico. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión :

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : No nos consta que el pr

: No nos consta que el producto presente algún riesgo especial en condiciones normales de utilización.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

# 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : En combinación con el agua, el producto forma una superficie resbalosa.

Productos de descomposición peligrosos en caso : Posible

de incendio

: Posible emisión de humos tóxicos.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de

protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

Otros datos : Evitar el vertido de las aguas de extinción en desagües o cursos de agua.

# SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

# 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame.

03/04/2025 (Fecha de revisión) ES - es 2/9

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Barrer o recuperar el producto derramado y verterlo en un recipiente apropiado para su

eliminación

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto. Reducir al mínimo la producción de polvo.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual.

Evitar la formación de polvo.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Quitarse la ropa y los equipos protectores contaminados antes de ingresar a

manipulación. Quitarse la ropa y los equipos protectores contaminados antes de ingresar las zonas de comedor.

## 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Almacenar en un lugar bien ventilado.

Mantener en lugar fresco. Proteger de la humedad.

Normativa particular en cuanto al envase : Almacenar en un recipiente cerrado.

## 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

No se dispone de información adicional

## 8.2. Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Prever una ventilación suficiente para reducir las concentraciones de polvo.

## Equipos de protección personal

#### Símbolo/s del equipo de protección personal:







## Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Gafas de seguridad

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### Protección de la piel

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

#### Protección de las manos:

Guantes de protección

#### Protección respiratoria

#### Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

Protección respiratoria			
Aparato	Tipo de filtro	Condición	Norma
	Tipo P2		

#### Controles de exposición medioambiental

#### Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

# SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

## 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : Sólido Color : Blanco. Apariencia : Polvos.

: tenue/débil/borroso. Olor Umbral olfativo : No disponible Punto de fusión : No disponible Punto de congelación : No aplicable Punto de ebullición : No disponible : No inflamable Inflamabilidad Límite inferior de explosividad : No aplicable Límite superior de explosividad : No aplicable Punto de inflamación : No aplicable Temperatura de auto-inflamación : No aplicable Temperatura de descomposición : No disponible рΗ 6-8 Solución pH : 40 % (20°C) Viscosidad, cinemática No aplicable

Solubilidad Agua: Se dispersa y es parcialmente soluble

: No disponible

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) No disponible Presión de vapor : No disponible Presión de vapor a 50°C : No disponible Densidad : No disponible Densidad relativa : ≈ 1,1 Densidad relativa de vapor a 20°C : No aplicable Tamaño de las partículas

9.2. Otros datos

#### Otras características de seguridad

Contenido de COV : < 0,1 %

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

## 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

## 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

## 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

#### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

## 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado pH: 6 – 8
Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado

pH: 6 – 8

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado Mutagenicidad en células germinales : No clasificado Carcinogenicidad : No clasificado Toxicidad para la reproducción : No clasificado Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

(STOT) – exposición única

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) - exposición repetida

: No clasificado

Peligro por aspiración : No clasificado

# MASILLA DE ALISADO

Viscosidad, cinemática No aplicable

#### 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 12: Información ecológica

## 12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause

efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

: No clasificado

03/04/2025 (Fecha de revisión) ES - es 5/9

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### **MASILLA DE ALISADO**

Persistencia y degradabilidad No fácilmente degradable

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de información adicional

## 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### **MASILLA DE ALISADO**

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

## 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina

: La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.

#### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos

: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o nú	14.1. Número ONU o número ID			
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.2. Designación oficia	14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro	para el transporte			
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el m	14.5. Peligros para el medio ambiente			
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

03/04/2025 (Fecha de revisión) ES - es 6/9

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
No se dispone de información adicional				

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

No aplicable

#### Transporte marítimo

No aplicable

#### Transporte aéreo

No aplicable

## Transporte por vía fluvial

No aplicable

#### Transporte ferroviario

No aplicable

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa de la UE

#### Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

### Anexo XIV de REACH (lista de autorización )

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### **Reglamento PIC**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

### **Reglamento POP**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

# Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

#### Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

Contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

#### Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : < 0,1 %

# Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

#### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### **Normativas nacionales**

Directiva 2004/42/CE Referencia de aduanas

# 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

# SECCIÓN 16: Otra información

## Indicación de modificaciones:

Ficha actualizada (ver fecha en parte superior de la página).

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
	Indicación de modificaciones	Modificado
	Reemplaza la versión de	Modificado
	Fecha de revisión	Modificado
	Otra información	Añadido
	Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina	Añadido
	Tipo de producto	Añadido
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado

Abreviaturas y acrónimos:		
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores	
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera	
ATE	Estimación de la toxicidad aguda	
FBC	Factor de bioconcentración	
VLB	Valor límite biológico	
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)	
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)	
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo	
DNEL	Nivel sin efecto derivado	
N° CE	número CE	
CE50	Concentración efectiva media	
EN	Norma europea	
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer	
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo	
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas	
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas	
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)	
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado	

03/04/2025 (Fecha de revisión) ES - es 8/9

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:		
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado	
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado	
NOEC	Concentración sin efecto observado	
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	
VLA	Límite de exposición profesional	
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica	
PNEC	Concentración prevista sin efecto	
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril	
FDS	Ficha de Datos de Seguridad	
STP	Estación depuradora	
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)	
TLM	Tolerancia media limite	
COV	Compuestos orgánicos volátiles	
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)	
N.E.P	No especificado en otra parte	
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable	
AE	Alterador endocrino	

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.